

Libro de Actas
Consejo de Sede

**ACTA No. 06-2020
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO DE SEDE**

Celebrada por este Consejo en la Sede Regional de San Carlos, el lunes once de mayo de dos mil veinte, a partir de las cuatro y quince minutos de la tarde, de manera virtual debido a la orden sanitaria por la Pandemia a causa del Covid-19, con la participación de los siguientes miembros de dicho Órgano Colegiado:

Luis Restrepo Gutiérrez	Decano
Georllinela Alfaro Vargas	Representante Sector Administrativo – Titular
Eduardo Castro Miranda	Representante Sector Docente – Titular
Bladimir Arroyo Rojas	Representante Sector Productivo – Titular
Leslie Isabel Méndez Naranjo	Representante Sector Productivo – Titular
Donald Zepeda Téllez	Representante Sector Docente – Titular
Luis Carlos Guerrero Vargas	Representante Sector Estudiantil – Suplente

INVITADOS

Glenda Chacón Hernández	Representante Sector Administrativo – Suplente
Yency Castro Barrantes	Representante Sector Docente – Suplente
Marileth Soto Abarca	Presupuesto
Jamer Barrantes Torres	Coordinador Gestión Administrativa

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

Ever Leitón Medina	Representante Sector Estudiantil – Titular
---------------------------	---

AGENDA

- I. Bienvenida y aprobación de la agenda
- II. Aprobación del acta extraordinaria n°05-2020
- III. Correspondencia
- IV. Control de acuerdos
- V. Modificación Presupuestaria N°04-2020
- VI. Informe del señor Decano
- VII. Asuntos varios

ARTÍCULO PRIMERO:

BIENVENIDA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

Se brinda la cordial bienvenida a los señores miembros del Consejo de Sede, se agradece a Dios antes de dar inicio. La sesión se realizará de manera virtual debido a la orden sanitaria por la Pandemia a causa del Covid-19.

Se somete a votación la agenda. Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo por decisión unánime:

ACUERDO No 01-06-2020:

“Aprobar la agenda para la sesión ordinaria n° 06-2020, de la siguiente manera:

AGENDA

- I. Bienvenida y aprobación de la agenda
- II. Aprobación del acta extraordinaria n°05-2020
- III. Correspondencia
- IV. Control de acuerdos
- V. Modificación Presupuestaria N°04-2020
- VI. Informe del señor Decano
- VII. Asuntos varios”

ARTÍCULO SEGUNDO:

APROBACIÓN DEL ACTA

El señor Luis Restrepo a manera de aclaración indica que la sesión anterior fue extraordinaria, en este caso para el día de hoy es una sesión ordinaria.

Toma la palabra la señora Glenda Chacón explica que en su caso no puede votar ya que no participó de la sesión anterior (además, está presente la señora Georllinela Alfaro – titular del puesto), pero sí realizó la lectura respectiva y expresa su preocupación con respecto al tanque de agua. El señor Luis Restrepo aclara que se comentó en la sesión anterior y que posteriormente se puede ampliar el tema.

Se somete a votación el acta extraordinaria n° 05-2020, celebrada el 20 de abril de 2020.

Por decisión unánime de los miembros del Consejo de Sede que estuvieron presentes en la sesión extraordinaria n° 05-2020, se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO No 02-06-2020:

“Aprobar el acta n° 05-2020, de la sesión extraordinaria n° 05-2020”.

ARTÍCULO TERCERO:

CORRESPONDENCIA

No hay correspondencia pendiente.

ARTÍCULO CUARTO

CONTROL DE ACUERDOS

Continúa pendiente el Acuerdo No.66-20-2019.

Libro de Actas
Consejo de Sede

Se valora la posibilidad invitar a la Directora General de Administración Universitaria, para participar de una sesión virtual. El señor Eduardo Castro considera que factible.

Por lo anterior el señor Luis Restrepo solicita Laura Alfaro – Secretaria, tomar nota y redactar una invitación dirigida a la señora Doris Aguilar Sancho - Directora General de la Administración Universitaria, para contar con la participación de los señores de la Unidad de Ingeniería y Arquitectura, para que participen en la sesión ordinaria que se realizará el lunes 25 mayo de 2020 de manera virtual, con el propósito de referirse al tema del avance de la construcción y los casos pendientes.

El señor Restrepo aprovecha para informar que el día de mañana 12 de mayo, participarán de una reunión presencial en la Administración Universitaria con los señores Jamer Barrantes y su persona, además, estará presente la señora Doris Aguilar, la Unidad de Ingeniería y Arquitectura de la UTN y la Empresa Norte y Sur, para ver el tema del avance de la construcción del comedor y de las obras urbanísticas. Lo anterior debido a que el señor Restrepo planteó su preocupación en sesión del Consejo Universitario, ya que se desconoce sobre los recursos para el avance de la construcción.

Toma la palabra el señor Bladimir Arroyo, con respecto a la próxima sesión del Consejo de Sede, considera importante para esta reunión contar con información del avance de la obra, se conoce que el siguiente proyecto es la parte urbanística y se requiere el dinero, pero también hay que conocer el avance de la construcción por parte de la empresa constructora, además, debe de estar sujeto al tema del préstamo con el Banco Popular. El señor Luis Restrepo apoya el comentario y la preocupación del señor Arroyo y comenta lo siguiente, los señores Jamer Barrantes - Coordinador del Área de Gestión Administrativa y el señor Ransay Cruz - Encargado de Salud Ocupacional y Ambiente, le comentaron que el dueño de la constructora estaba un poco molesto, porque la universidad se ha atrasado con el pago, pero la señora Doris Aguilar, aclaró que la empresa indica que el avance es de un 95%, que ya están colocadas las puertas, pero cuando llegan a realizar la revisión se puede observar que las puertas son diferentes a las que estaban en los planos, esto a manera de ejemplo, ya que se han presentado otras situaciones similares, por lo anterior, la Unidad de Ingeniería y Arquitectura (UIA) ha cuestionado esa situación al encargado de la inspección de la empresa nortesur Arquitectos por lo que, se genera un atraso de hasta un mes o más tiempo para realizar el desembolso correspondiente, mientras se coordina el monto que se va a cancelar con respecto al trabajo realizado y se verifica que efectivamente haya avances de la obra.

El señor Bladimir Arroyo agrega al comentario anterior, puede ser una táctica de la constructora, justificando un mayor avance de lo real y ahí es donde se requiere el apoyo de la Unidad de Ingeniería Arquitectura de la UTN, considera que la empresa nortesur Arquitectos debe tener el aval de ambos, tanto de la empresa como de la universidad para realizar los pagos, no es posible que el avance no esté acorde con la realidad y que los materiales que estén utilizando tampoco sean los presupuestados por la universidad, no nos podemos arriesgar a que los materiales sean de menor calidad para justificar un extra,

Libro de Actas
Consejo de Sede

además, el presupuesto para la construcción ya se conoce desde el inicio de la obra, por lo que no se puede avalar que presenten materiales de segunda. El señor Restrepo indica estar de acuerdo con el comentario del señor Arroyo.

Toma la palabra el señor Donald Zepeda, para referirse a la remodelación y construcción realizada en el recinto de barrio Lourdes, les entregaron la construcción con los tubos expuestos, eso fue un comentario y una observación analizada por el señor José Pablo Rodríguez Rodríguez, quien fue un miembro del Consejo de Sede representando al Sector Productivo.

El señor Bladimir Arroyo comenta que la universidad debe contar con técnicos, especialistas para vigilar y verificar estas situaciones, no es posible haber aceptado la obra con los tubos por fuera, tampoco se justifica que por la pandemia no se puede comprar el material requerido. El señor Luis Restrepo reconoce que la Unidad de Ingeniería y Arquitectura ha realizado este trabajo de revisión, verificación de los planos y del trabajo realizado de campo, también hay que recordar que los planos originales los elaboró otra empresa y ahora Navarro y Avilés ha tenido que realizar arreglos, por ejemplo en el plano original hay unas bancas de cemento en la entrada las cuales estaban atravesadas, es decir, se tenía que pasar sobre ellas y la empresa arregló este detalle.

El señor Bladimir Arroyo considera importante invitar a empresas de la región a realizar una visita al Ecocampus, entre ellas la constructora Beta y AC Desarrollos, para conocer su opinión y observaciones, aunque la UIA cuenta con el conocimiento, también es importante escuchar a empresas que tienen experiencia en el campo, para observar detalles que se pueden ignorar y que después a la universidad le puede ser más costoso y así evitar que se señale como problemas de diseño y que la reparación cueste mucho dinero, ya que cualquiera que reciba los planos debe estudiarlos y realizar sus objeciones. Las empresas de la zona podrían ofrecer propuestas y mejoras, hay detalles muy importantes que no se pueden pasar por alto, como el cumplimiento de la ley 7600 y no se puede aceptar que no se cumpla porque en el plano no se haya tomado en cuenta, es decir, la nueva empresa debe tener claro este tema, aunque el plan original tuvo que haber pasado por el Ministerio de Salud para que haya sido aprobado, por lo anterior considera importante pedir el apoyo de las empresas, quienes de manera voluntaria podrían ofrecer estas observaciones técnicas antes de que se entregue la obra.

Toma la palabra el señor Eduardo Castro, quien considera una ventaja contar en este momento con la UIA, para supervisar ya que cuentan con las competencias en el área, además son los expertos. En las visitas que se han realizado al Ecocampus como Consejo de Sede, se puede observar la construcción y el avance, pero no se posee el conocimiento técnico para ver detalles que puedan traer implicaciones a futuro.

ARTÍCULO QUINTO:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

Se da la bienvenida a Marileth Soto del área de Presupuesto y al Señor Jamer Barrantes - Coordinador del Área de Gestión Administrativa, para presentar la propuesta de la modificación presupuestaria.

El señor Luis Restrepo presenta al Señor Jamer Barrantes, para quienes no lo conocen, él está en sustitución del señor Joseph Carmona, quien había solicitado un período de vacaciones y posterior desestimó el nombramiento, el señor Barrantes ocupa el puesto hasta el 30 de junio de 2020. Se le brinda la cordial bienvenida. Además, agrega que tanto el señor Barrantes como Marileth Soto son graduados de la Licenciatura en Contaduría Pública de la UTN.

Toma la palabra Marileth Soto para presentar la modificación presupuestaria n°4-2020 a nivel universitario, para la sede San Carlos es la primera modificación que se realiza. Se les envió el resumen de la modificación mediante correo electrónico para que conocieran los datos de manera previa, además también se hizo llegar el aval técnico por parte de la Dirección de Gestión Financiera, mediante el oficio DGF-209-2020, con fecha 29 de abril de 2020, el cual indica lo siguiente:

Asunto: Aprobación Técnica de la Propuesta de la Modificación 04-2020 de la Sede de San Carlos.

Con el propósito de que lo haga de su conocimiento a los señores (as) encargados del proceso, y se emitan las instrucciones a las instancias correspondientes, me permito remitirle el estudio de la propuesta de Modificación 04-2020.

1. ORIGEN DEL ESTUDIO El estudio se fundamenta en la Directriz R-126-2013 emitida por la Rectoría mediante correo electrónico el 8 de marzo del 2013 que dicta lo siguiente:

“PRIMERO: Se instruye a los compañeros Decanos de Sede, Directores Administrativo-Financieros, Jefes de los Departamentos Financieros y responsables de las unidades financieras y presupuestarias de las Sedes, para que, DE PREVIO a presentar cualquier documento presupuestario, presupuesto extraordinario o modificación de cualquier clase ante el correspondiente Consejo de Sede, procedan a remitir el proyecto de documento presupuestario a consulta formal a la Dirección de Gestión Financiera de la Universidad, para su análisis técnico y para que esa Dirección le otorgue el aval correspondiente.

SEGUNDO: En concordancia con lo anterior, igualmente se instruye formalmente a los compañeros miembros de los Consejos de Sede para que no conozcan, tramiten ni aprueben ningún documento presupuestario de ninguna naturaleza que carezca del aval previa y formalmente otorgado por la Dirección de Gestión Financiera de la Universidad.”

En cumplimiento de la directriz anterior se analiza la propuesta de Modificación 04-2020 de la Sede.

2. RESULTADOS

2.1 Autorización Técnica

La modificación presupuestaria tiene como fin trasladar recursos a servicios, materiales, bienes duraderos y transferencias a terceras personas. A continuación, se detallan las partidas que sufren algún incremento:

Servicios: se incrementa alquileres de edificios, debido a que el dinero actual no es suficiente para cubrir los alquileres en la unidad de Gestión Administrativa.

Materiales y suministros: el área de Gestión Administrativa requiere incrementar la cuenta de productos de papel, cartón e impresos, para el servicio de entrega de periódicos.

Transferencia a terceras personas: el área de Vida Estudiantil incrementa la partida de becas, debido al incremento que puede darse en el segundo cuatrimestre por la crisis del país a raíz del COVID-19, se cuenta con el aval de la Vicerrectoría oficio. VVE-098-2020.

2.2 Otras consideraciones

Se valoró la propuesta de la modificación considerando las situaciones emergentes producto del COVID-19 y se decidió trasladar 1,483,488.00 a la partida de becas para cubrir las necesidades actuales. A continuación, se detallan los movimientos que no se tramitarán como aumentos.

UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN FINANCIERA
CONSOLIDADO MODIFICACION PRESUPUESTARIA 04-2020

NOMBRE DE UNIDAD EJECUTORA	NOMBRE DE LA META	NOMBRE DE LA CUENTA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MONTO DE AUMENTOS
Área de Gestión Administrativa	Rutinario General	Productos de papel, cartón e Impresos	LIBRO ACTAS DE 200 FOLIOS, TAPAS DE CARTON	1	10.800,00
Mercadeo	Rutinario General	Actividades Protocolarias y Sociales	Servicios de abastecimiento de alimento (catering)	1	400.000,00
Ingeniería en Gestión Ambiental	Diplomado	Equipo Sanitario, Laboratorio e Investigación	MEDIDOR DE OXIGENO DISUELTO, OXÍGENO DISUELTO RANGO DE CONCENTRACIÓN: 0-90MG/L RANGO DE SATURACIÓN: 0-200.0%	2	1.072.688,00
					1.483.488,00

3. CONCLUSIÓN.

Se da el aval técnico a la propuesta de modificación de la Sede de San Carlos por la suma ¢ 9.345.488,00

Atentamente, Ismael Arroyo Arroyo – Director Gestión Financiera.

Libro de Actas
Consejo de Sede

Continúa con la presentación la señorita Soto, también, se les envió el consolidado, en el archivo se puede observar el desglose de todas las partidas que se están modificando, el monto es de ¢9.345.488,00, básicamente se incrementan tres partidas, entre ellas alquileres de edificios, desde inicio de año ha existido un faltante para poder terminar con el pago de los contratos, dentro del análisis realizado por el señor Joseph Carmona antes de irse propuso la disminución de algunas partidas de alquileres de maquinaria, esto básicamente para busetas, también se está disminuyendo la partida de información, en este caso hay dos unidades que participan de la disminución: Gestión Administrativa y Mercadeo y Comunicación; con esta última unidad la señora Glenda Chacón estaba trasladando el dinero de información hacia la partida de Actividades Protocolarias y Sociales, pero por la situación de la Pandemia la Dirección de Gestión Financiera tuvo que tomar algunas decisiones, ya que se valoró que algunas cuentas probablemente no se pueden utilizar debido a que no se permite realizar actividades que produzcan aglomeración, por lo anterior, se decide trasladar ese dinero a la partida principal que es becas, por ende, del monto que se iba a trasladar se tomó ¢400.000 para becas y ¢100.000 para la partida solicitada.

También se está disminuyendo la partida de impresión y Actividades de Capacitación por el monto de ¢4.000.000, en este caso la solicitud corresponde a la señora Laura Díaz Vargas – Coordinadora del área Vida Estudiantil, este dinero estaba presupuestado para una actividad que generalmente se realiza en el mes de junio, pero ya que se debe acatar la restricción sanitaria, se consideró que no se va a realizar y se prefiere enviar a becas, siendo el monto máximo efectivo de la modificación.

Toma la palabra la señora Glenda Chacón para compartir su caso con respecto a la modificación, se estaba modificando ya que sus partidas habían sido disminuidas por el hecho de que se tuvo que tomar dinero del año 2020 para hacer pagos a empresas por servicios del año 2019, por esta razón la cuenta de actividades sociales quedó muy disminuida y el presupuesto era para atender en la feria vacacional, pero es de conocimiento que no se va llevar a cabo y para la alimentación de la actividad se cuenta con ¢1.800.000 aproximadamente, por lo que, si este monto se mantiene en la cuenta y al finalizar el año no se ejecuta lo trasladarán a superávit y es claro que no se puede hacer uso del mismo para otras actividades, por lo que realiza la siguiente consulta ¿qué posibilidad hay que se realice otra modificación? para trasladar los recursos a una cuenta que sí se ejecute. Además, comenta que la señora Wendy Fernández de la Proveeduría le indicó que hay tiempo hasta junio para confirmar la solicitud de alimentos, por lo que debe analizar el tema con el señor Restrepo y esperar al mes de junio para tomar la última decisión.

Toma la palabra Marileth Soto y explica que hay dos modificaciones más, la primera se realizará a finales del mes de junio y la última en agosto de 2020.

Toma la palabra la señora Leslie Méndez y consulta ¿por qué se presenta un aumento en la partida de alquiler de edificios, locales y terrenos?, Marileth Soto explica que

Libro de Actas
Consejo de Sede

desde el inicio del año se había contemplado que con todos los alquileres de la sede se iba a requerir de este aumento de dinero, por lo que se busca cualquier disminución que se pueda realizar para cubrir esta cuenta.

Nuevamente toma la palabra la señora Leslie Méndez y se dirige al señor Luis Restrepo, en sesión anterior el señor Donald Zepeda propuso la posibilidad de solicitar una disminución en el monto de los alquileres de los edificios ¿se logró realizar la consulta?, el señor Luis Restrepo indica que efectivamente conversó con el señor Jamer Barrantes, se realizó la gestión ante la Proveeduría Institucional y se solicita al señor Barrantes referirse al respecto, además, informa que se va a solicitar que temporalmente se suspenda los contratos.

Toma la palabra el señor Jamer Barrantes, explica que en su momento el señor Decano le hizo la observación, este es un tema que se ha estado analizado, pero existía la duda si se tenía la potestad de solicitar dicha disminución al ser un contrato legal, por lo que se realizó una serie de consultas a la Dirección de Proveeduría, quienes lo trasladaron a la asesoría jurídica de la dirección y se obtuvo una respuesta por parte del señor Florindo Arias – Director de Proveeduría; se realizó una reunión para exponer el caso de la sede, ya que se considera que debido a la situación que se ha presentado por la pandemia y a todos los cambios que ha realizado la institución como por ejemplo: variaciones en las fechas de inicio del segundo cuatrimestre, la modalidad virtual de las clases, se decide presentar esta propuesta de disminución de pago. Por parte del señor Arias se considera que es una posibilidad viable, por consiguiente, se envió un oficio emitido por la Gestión Administrativa solicitando valorar la suspensión temporal del pago del arrendamiento o ya sea lograr una negociación para disminuir el pago, se está a la espera de una respuesta formal, pero se considera que va a ser positivo. Aprovecha para informar que también se envió un oficio solicitando una disminución con respecto al pago en el servicio de limpieza. El día de mañana 12 de mayo, se reunirán en Alajuela y puede aprovechar para consultar a la Dirección de la Proveeduría sobre el avance de este tema.

Toma la palabra el señor Donald Zepeda, considera una excelente gestión tomando en cuenta el escenario económico a causa de la pandemia y con las nuevas medidas que hay probablemente se extienda el plazo de las clases virtuales, ya que se habla de educación presencial, pero a la vez virtual, el problema es que si se cumple la distancia de un metro ochenta centímetros entre cada persona, no se puede mantener de manera presencial, ya que por aula caben ocho estudiantes. Por lo que espera que esta disminución de pago sí sea factible y este dinero se pueda hacer uso en la compra del tanque del agua que es tan necesario, esto con el propósito de poder iniciar las clases el próximo año en el Ecocampus.

**Libro de Actas
Consejo de Sede**

Toma la palabra el señor Jamer Barrantes, explica que el tema del tanque del agua es prioritario, se cuenta con un oficio de la ASADA de la Abundancia y Concepción, donde exponen que sin el tanque no hay servicio de agua.

Toma la palabra Marileth Soto y explica, por parte de la Administración Universitaria se está solicitando un análisis de las cuentas de la sede para realizar disminuciones, por lo que se ha estado trabajando con todas las unidades para proponer dicha disminución, con el propósito de atender las cuentas con faltantes, además, la necesidad prioritaria como lo es la compra del tanque del agua.

Toma la palabra el señor Bladimir Arroyo, considera importante hacer uso de todas las cuentas que no se requiera el recurso, evitando así que se convierta en superávit y logrando una buena ejecución del presupuesto, hay que analizar bien las necesidades para poder atenderlo con el mismo dinero de la sede, como en el caso de la disminución de alquileres proponer que ese dinero se pueda comprometer en una cuenta específica en la misma Sede.

Continúa Marileth Soto con la presentación, las otras cuentas que también se están disminuyendo son: gastos de representación, mantenimiento de edificios, otros mantenimientos de reparaciones y equipo de construcción, equipo de oficina, equipo de cómputo, reparaciones de otros equipos, otros productos químicos, este último se refiere básicamente a la solicitud hecha por el señor Benhil Sánchez – Director de la carrera Ingeniería en Gestión Ambiental; básicamente lo único que se autorizó para el incremento en esta modificación son los alquileres, también se mantiene el aumento de ¢90.000 para la compra de los expedientes de sesiones para Órganos Colegiados y como se puede observar el mayor aumento es en transferencias corrientes que se refiere a becas.

Toma la palabra el señor Luis Restrepo, es importante ampliar el tema de las becas, se está a la espera de la respuesta de los estudiantes en la matrícula, el día de hoy se dio inicio con la matrícula ordinaria, se cree que probablemente hay un porcentaje considerable de estudiantes que no van a poder matricular, a pesar que se aprobó en el Consejo Universitario un aumento para las prórrogas de pago, anteriormente este periodo correspondía a un mes, pero se amplió a tres meses, también se debe realizar un análisis financiero por parte de la universidad para otorgar este beneficio y el estudiante debe firmar una letra de cambio, ya que sin este ingreso de recursos la universidad se verá afectada para finalizar el año y podría afectar también los salarios. En el caso de la sede se recibió 60 solicitudes de prórroga, se aclara que el pago no es en tractos, si no que al finalizar los tres meses después de la matrícula deben cancelar el monto completo, también existe la opción de becas por ayudas específicas, ya que se tiene el conocimiento que muchos estudiantes se quedaron sin trabajo o con disminución de jornada, Dios primero no haya un porcentaje tan alto de deserción a causa de la pandemia.

Libro de Actas
Consejo de Sede

El señor Donald Zepeda hace mención al tema de las anualidades y el aumento salarial, que probablemente no se reciba en este año y realiza la siguiente consulta ¿las anualidades ya estaban presupuestadas o definitivamente no se van a otorgar para el año 2020? El señor Luis Restrepo explica que efectivamente no se están reconociendo anualidades para este año y solicita a Marileth Soto referirse al tema. El señor Donald Zepeda reitera ¿estaba presupuestado? por lo que sí ya existía este presupuesto se podría trasladar para estas necesidades de la universidad, como por ejemplo para la adquisición del tanque de agua. El señor Restrepo explica que no es posible, ya que la UTN junto con las otras universidades públicas presentaron a la Sala Cuarta un recurso y la Procuraduría ya se pronunció, donde se indica que efectivamente tenemos que acatar la ley fiscal, pero hay que esperar la respuesta de la Sala Cuarta, quien toma la última decisión y en caso que se indique que la universidad tiene autonomía, entonces sí tendría que devolver este dinero correspondiente a las anualidades. Marileth Soto agrega, con toda la situación fiscal que se está viviendo hay que tener en cuenta que no es sólo hacer algunos recortes, desde la Administración Universitaria ya se están tomando medidas, ya que esta situación con la matrícula va a causar una falta de ingresos muy representativo, por lo que va a existir algunos gastos que la universidad no va a poder ejecutar, porque no se va a contar con los recursos para hacerlo, ya que sólo se puede hacer uso del monto que ingrese, por ende, la administración debe ir trabajando en la manera de gestionar efectivamente el presupuesto.

El señor Donald Zepeda consulta ¿cuánto puede afectar no contar con el ingreso de la matrícula por parte de los estudiantes?, ya que no es un presupuesto macro, conoce que puede ser alrededor de ¢120.000.000 aproximadamente y no es el total del presupuesto de la universidad, ya que el mismo está aprobado con anticipación, ¿qué tanto afecta a la universidad? Toma la palabra Marileth Soto y explica, efectivamente la parte de ingresos ya está presupuestado, pero la universidad no puede gastar montos que no se han ingresado y en este momento se desconoce el impacto que se puede tener, se está a la espera que finalice la matrícula, además, no es solamente el monto de la matrícula de estudiantes de carreras, también está la cuenta de servicios de formación, el cual corresponde básicamente al área de Extensión y Acción Social y se considera que el impacto va a ser muy fuerte, en el caso de San Carlos se ha continuado con algunos cursos de manera virtual, pero a nivel universitario esta es una de las partidas que se verá más afectadas y posiblemente no se va a generar este recurso, se habla de un faltante de mil millones de colones en esta partida, en un análisis realizado por el área correspondiente.

Toma la palabra el señor Luis Restrepo explica que el monto de mil millones de colones, hay un gran porcentaje generado por la sede Alajuela ya que históricamente ha impartido gran cantidad de cursos libres, siendo un ingreso muy importante, la ventaja de la sede San Carlos es que la mayor ganancia se obtiene de otros programas del área de Extensión y no de la partida específica de cursos libres, incluso es muy probable que se logre un proyecto muy fuerte con FIDEIMAS, por lo que la estructura de ingresos para la sedes es distinta, con esto se espera no afectar tanto al finalizar el año.

Libro de Actas
Consejo de Sede

Toma la palabra el señor Eduardo Castro y consulta ¿el monto que se está modificando para la partida de becas (alrededor de ¢6.000.000) es suficiente para finalizar el año o solo el segundo cuatrimestre? Marileth Soto explica que de este monto hay concretamente cuatro millones de colones para la cuenta de ayudas específicas, es decir para cubrir necesidades emergentes de estudiantes (estas solicitudes deben ser gestionadas con el área de Vida Estudiantil), el restante se está trasladando a la cuenta de ayudas ordinarias, pero desde que inició el año se conocía de un faltante en becas, por lo que, hay que esperar que finalice la matrícula del segundo cuatrimestre para conocer la realidad.

El señor Luis Restrepo explica lo siguiente, en el caso de San Carlos la señora Laura Díaz había hecho la proyección del faltante y el monto es muy elevado, por lo que, se solicita apoyo a Marileth Soto para referirse al faltante, pero también hay que tener en cuenta la finalización de la matrícula, ya que muchos estudiantes no van a matricularse y esto puede variar un poco. Marileth Soto toma la palabra e indica, con el panorama del primer cuatrimestre la señora Díaz Vargas había presentado que existe un faltante de prácticamente ¢51.000.000, este es el monto que se requiere para terminar el año.

El señor Jamer Barrantes agrega, si los estudiantes continúan probablemente exista un aumento mayor de solicitudes de ayudas económicas. El señor Eduardo Castro adiciona, es una posibilidad que los estudiantes acudan a la ayuda que pueda ofrecer la Universidad, de hecho, en el caso de la deserción va a ser de estudiantes que no tenía beca, porque tenían un trabajo y podían solventar.

El señor Luis Restrepo considera importante mencionar el análisis que se está realizando con respecto a la disminución de cada una de las cuentas correspondientes a la Sede San Carlos, se le solicitó a cada jefatura analizar las cuentas que no se harán uso del presupuesto (debido a la Pandemia) como en el caso de viáticos, gastos de representación, actividades de capacitación, viajes al exterior, por lo que se puede trasladar a becas y para cubrir otras necesidades propias de la sede, ya se cuenta con un estimado. Marileth Soto toma la palabra para presentar un resumen del trabajo y análisis realizado, se realizarán disminuciones en la cuenta de alquiler de maquinaria (en vista que se ha suspendido muchas giras) se podrá disponer de ¢800,000, también una de las cuentas que más se disminuye es viáticos con el monto de ¢4.600.000, viáticos al exterior ¢2.000.000, actividades de capacitación ¢4.000.000, actividades protocolarias y sociales ¢700.000, algunas cuentas de servicios, cuentas de materiales, y por último, licencias.

**Libro de Actas
Consejo de Sede**

Toma la palabra Glenda Chacón y consulta lo siguiente ¿por qué se disminuye la cuenta licenciamiento, la jefatura no lo va a requerir o ya finalizó el tiempo para gestionarlo? Marileth Soto explica que la gestión ya se realizó y el costo fue menor de lo presupuestado, por lo que, se generó un sobrante. Glenda Chacón consulta por el hecho de estar en acreditación ¿será necesario que se mantenga el dinero en la cuenta de licencias para otra carrera que lo requiera? Marileth Soto explica que esta disminución básicamente corresponde a la Carrera Administración y Gestión de Recursos Humanos, pero ya ellos lograron contratar el servicio y les está quedando un sobrante, en el caso de las carreras Comercio Exterior y Administración Aduanera, ya cuentan con presupuesto para ser ejecutado de acuerdo a sus necesidades. Aprovecha para agregar, en la partida de licenciamiento nunca se ha tenido problema, siempre se cuenta con el presupuesto necesario.

Toma la palabra el señor Eduardo Castro para realizar la siguiente consulta, la disminución que se está presentando es de un aproximado a \$20.000.000 ¿se trasladará a la partida de becas o es para cubrir otras necesidades de la Sede? Marileth Soto aclara que el propósito es dar respuesta a un oficio del señor Ismael Arroyo – Director de la Gestión Financiera, donde se muestre las cuentas presupuestarias que se podrían disminuir, para atender necesidades que se consideren a nivel universitario, pero al final la Administración es quien debe decidir si la urgencia corresponde a becas o se atiende necesidades específicas en las sedes.

La señora Glenda Chacón consulta ¿será posible a manera de trueque o cambio que se permita mantener el dinero en la sede para la compra del tanque de agua?, ya que es una preocupación general; otras sedes también están realizando sus análisis y tienen sus necesidades, pero en este caso la sede San Carlos tiene prioridad, porque si no se cuenta con el tanque no se puede construir el comedor y no se puede iniciar las clases el otro año en el Ecocampus. El señor Luis Restrepo atiende la consulta, ese es el objetivo de dar respuesta al oficio de Ismael Arroyo, indicar las cuentas que se puede disminuir en la sede, pero presentando la necesidad y adjuntando las cartas que se ha recibido por parte de la ASADA de La Abundancia y Concepción, donde se indica que sin la construcción y el funcionamiento del tanque no se puede brindar el servicio de agua y como consecuencia no se podría dar inicio al primer cuatrimestre del año 2021 en el Ecocampus, por lo que, la intención es invertir los recursos en la compra del tanque, pero también hay que recordar que el costo aproximado es de \$75.000.000, por lo que, quedan pendiente \$55.000.000. Además, a nivel Universitario la prioridad son las becas y en este momento se están adelantando los recursos que corresponden al último cuatrimestre, para poder cubrir esta cuenta a nivel institucional, ya que el faltante de la misma es muy elevado, convirtiéndose en el tema prioritario.

Libro de Actas
Consejo de Sede

La señora Glenda Chacón comprende que el tema de becas es prioritario, especialmente con la modificación que se realizó al reglamento de becas, donde se indica que para este segundo y tercer cuatrimestre se les va a otorgar la beca, aunque no cumplan con el requisito mínimo de nueve créditos, por esta razón, se requiere mucho dinero en la partida de becas.

Toma la palabra Marileth Soto y explica que en el primer cuatrimestre se había hecho un análisis mostrando el faltante de la Universidad, el cual correspondía alrededor de \$500.000.000, pero podría aumentar debido a la situación de la pandemia a \$800.000.000 aproximadamente. El señor Luis Restrepo indica que es la situación presupuestaria real, hay que tomar en cuenta que probablemente no se obtenga el ingreso de la partida de cursos libres, adicionando el posible faltante de ingreso por matrícula, también a futuro podría afectar la parte salarial, hay que esperar las matrículas y lo que se pueda solucionar con atender las necesidades urgentes.

Después del análisis y deliberación, los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo por decisión unánime y en firme, ya que debe ser entregado de inmediato:

ACUERDO N° 03-06-2020:

“Aprobar la modificación presupuestaria n°04-2020, por el monto de \$9.345.488,00”.
Acuerdo Firme.

ARTÍCULO SEXTO:

INFORME DEL SEÑOR DECANO

Como parte del informe el señor Luis Restrepo se refiere al tema del tanque de agua, se realizó una reunión con la ASADA de La Abundancia y Concepción, donde participó el señor Jamer Barrantes y el señor Decano, se conversó para valorar la urgencia de la construcción del tanque en este año y efectivamente la ASADA indica que si no se compra e instala en el año 2020, para el 2021 no se puede dar el servicio de agua. Se reitera, no es un problema de la cantidad de agua, el problema es de la tubería y del diámetro de la misma, la ASADA tendría que realizar una inversión multimillonaria para poder aumentar el diámetro; se ha valorado la posibilidad de conseguir recursos de otras áreas o de otras instituciones, por lo que conversó con el señor Salvador Quirós Conejo, Presidente de la Unión Cantonal y Presidente de la Asociación de Desarrollo del Barrio La Abundancia, para solicitar este apoyo, pero se indica que es un poco complicado realizar la gestión desde DINADECO, porque el terreno tendría que estar a nombre de la Asociación de Desarrollo y en este caso el terreno fue donado por el Señor Carlos Vargas Alfaro a la ASADA, quienes lo trasladan al AyA, por lo que es muy difícil lograr el apoyo por parte de la institución.

Libro de Actas
Consejo de Sede

El señor Bladimir Arroyo comenta, se puede valorar si la ASADA pueda gestionarlo con el INDER, con una solicitud de recursos a Acueductos y Alcantarillados.

El señor Restrepo agrega, la ASADA requiere que al 31 de diciembre 2020 el tanque esté funcionando. Por lo que, mañana en la reunión se presentará este tema y también la intención de la Sede al reunir recursos para poder atender esta necesidad.

Toma la palabra el señor Jamer Barrantes y explica, el terreno debe estar inscrito a nombre de la ASADA, también el proveedor a quien se le compre el tanque debe de realizar el estudio de suelo, se tendría que firmar un permiso de uso de suelo por parte de la UTN, además, informa que ya está definido el espacio para la construcción del tanque, pero hace falta el presupuesto para la compra, si se contará con los recursos, la gestión para la compra e instalación se tardaría muy poco.

Toma la palabra la señora Glenda Chacón para consultar lo siguiente ¿la Universidad debe realizar otra inversión o sólo la compra e instalación del tanque de agua por el monto de ¢75.000.000?

El señor Donald Zepeda aprovecha el espacio para consultar ¿el terreno para la instalación del tanque le pertenece a la universidad? ya que el señor Barrantes mencionó que debe estar a nombre de la ASADA.

El señor Jamer Barrantes atiende las consultas, primero la inquietud de la señora Glenda Chacón: 1) la ASADA ya está realizando las obras en la infraestructura del Acueducto, para tener listas las tuberías de conducción y distribución, entonces como se mencionó anteriormente, no es un asunto de capacidad de agua, la situación es que se requiere el tanque para tener la capacidad de almacenar el agua que le demandaría, sin afectar el servicio de la comunidad de La Abundancia y Concepción, ya que por Ley ellos no pueden brindar un servicio nuevo (en este caso a la UTN) si va afectar a la comunidad que ya actualmente recibe este servicio, entonces para contestar la consulta de la señora Chacón, ellos sólo necesitan el tanque e instalación por parte de la universidad.

2) Para atender la consulta del señor Donald Zepeda, la instalación del tanque no se va a realizar en el terreno del Ecocampus, por esta razón, el señor Carlos Vargas, vecino de la finca de la UTN, donó un terreno a la ASADA, para construir el tanque. Si se logra conseguir los recursos por parte de la institución, ellos nos dan un permiso de uso de terreno mientras finaliza el proceso, una vez terminado se debe entregar el tanque y a partir de esa fecha se hacen cargo del mantenimiento y otras gestiones.

El señor Zepeda consulta ¿el tanque no le va a pertenecer a la UTN? El señor Restrepo aclara que por ley le debe pertenecer a la ASADA. Además, aprovecha para explicar que de acuerdo a los estudios topográficos que se realizaron, el terreno que cumplía con las condiciones era el que le pertenecía al Señor Carlos Vargas.

Libro de Actas
Consejo de Sede

El señor Donald Zepeda consulta, ¿el tanque que va a comprar la universidad va a ser exclusivo para suministrar agua a la misma? El señor Jamer Barrantes contesta, el tanque no es de uso exclusivo para la universidad, es para abastecer el agua para todo el sector, pero la ASADA no puede brindar el servicio que la universidad necesita, ya que la población que se estima es muy amplia, actualmente ellos brindan el servicio a la comunidad, pero con la demanda que requiere la universidad va a necesitar de este tanque extra.

El señor Luis Restrepo agrega que estos datos se refieren a un análisis y la proyección al año 2050 o 2060 realizados por un hidrólogo contratado por la ASADA, por lo que no son datos antojadizos, dicho estudio abarca el crecimiento de la comunidad y la población estudiantil.

El señor Jamer Barrantes explica lo siguiente, este es un trámite que la Administración Universitaria conoce desde el año pasado, por esto se está haciendo presión para presentar esta necesidad de la sede, con el propósito de dar inicio a las clases en el primer cuatrimestre del año 2021. Del superávit se está tomando presupuesto para la compra de pupitres y pizarras acrílicas, lo cual fue definido como lo básico para poder iniciar las clases, ya que en su momento el señor Joseph Carmona y el señor Luis Restrepo habían presentado una serie de necesidades más amplias, que incluían el tanque del agua, relojes marcadores, entre otras, pero el presupuesto estimado era alrededor de \$268.000.000, por lo que, se tuvo que elegir cuáles eran indispensables por la falta de presupuesto, ya que sólo se autorizó el monto de \$60.000.000 aproximadamente, por esta razón solo se realizará la compra de pupitres y pizarras.

La señora Glenda Chacón consulta ¿se puede solicitar un adelanto del préstamo del Banco Popular?, para atender estas necesidades básicas o no es posible al no ser parte de la construcción. El señor Luis Restrepo explica que el crédito con el Banco Popular tiene un objetivo específico (la construcción) y no se puede hacer uso para otra necesidad y se va desembolsando conforme a los avances.

Como parte del informe del señor Decano indica que el trabajo domiciliario se realizará hasta el 15 de mayo de 2020, probablemente en la sesión del Consejo Universitario se tome una nueva decisión para continuar con trabajo domiciliario o presencial, tomando en cuenta las disposiciones del Ministerio de Salud.

El señor Donald Zepeda aclara que la indicación por parte del Ministerio de Salud es que después de vacaciones de medio año se retoman las clases presenciales, esta disposición para el Ministerio de Educación Pública, pero dando inicio de manera gradual con los grupos como décimo y undécimo.

Libro de Actas
Consejo de Sede

El señor Restrepo explica que la universidad probablemente tenga que finalizar el cuatrimestre de manera virtual o presencia y gradual, para ir incorporando algunos grupos, pero respetando las disposiciones del Ministerio, al igual que el área Administrativa, pero no cree que se regrese 100% presencial, al menos pronto.

La señora Glenda Chacón comenta lo siguiente, con respecto al regreso del área administrativa de manera gradual, donde se permita el ingreso de algunos funcionarios ¿el portón principal permanecerá cerrado o cuál es la medida para la atención del público y la seguridad del personal? El señor Restrepo contesta que en este momento no tiene una respuesta, ya que no se ha discutido el tema en el Consejo Universitario.

El señor Jamer Barrantes agrega, hay un comunicado el cual indica que eventualmente las instituciones públicas podrían atender de manera presencial con un funcionamiento sin pasar el 20% de la capacidad y recomendando el teletrabajo como medida preventiva, esto hasta el 31 de mayo de 2020, por lo que supone que la línea de la universidad va en esta dirección, pero falta definir los controles de ingreso para proteger al público y a los funcionarios.

La señora Glenda Chacón considera que no hay un área que produzca hacinamiento en la atención al público, por lo que el hecho de estar en las oficinas es menos riesgoso, pero a la hora que se comparte el tiempo de almuerzo, el café, la hora de salida, el momento de ingreso a la institución, hay espacios donde las personas se reúnen.

El señor Jamer Barrantes comenta que el señor Ransay Cruz ha realizado un análisis con respecto a las disposiciones de la distancia de 1.80 centímetros entre cada persona, por lo que en el caso del comedor solo podrían estar dos personas en cada mesa y son dos mesas.

Toma la palabra la señora Georjinella Alfaro para comentar que en el área de Extensión están trabajando dos personas por día en la oficina y los demás funcionarios están realizando trabajo domiciliar. El señor Restrepo menciona que las áreas de trabajo están muy cerca y compartiendo oficinas.

ARTÍCULO SÉTIMO:

ASUNTOS VARIOS

El señor Restrepo recuerda que deben presentar las declaraciones a la Contraloría General de la República.

La señora Leslie Méndez indica que se debe retirar de la sesión virtual para participar en un curso al ser las 5:40 pm.

Libro de Actas
Consejo de Sede

Toma la palabra la señora Glenda Chacón para informar que se realizó una encuesta sobre la matrícula y hubo muy buena participación por parte de estudiantes de nuevo ingreso, había temor que el sistema fallará o que la comunicación no pueda fluir, pero a nivel del cuerpo asistencial con el apoyo de Sonia Alvarado – Asistente de Direcciones de Carrera, del área de Registro, el apoyo del área de mercadeo y comunicación, además, la colaboración del señor Randall Zamora de soporte, se logró una buena comunicación, lo que ha producido fluidez, se han recibido consultas muy básicas, no han habido consultas por temas de becas, es decir de la trabajadora social hacia Registro, se atienden las llamadas a los estudiantes, se devuelve las llamadas en caso que no se les puede atender, ahora hay que esperar al día de mañana 12 de mayo, que corresponde la matrícula de los estudiantes regulares.

La señora Glenda Chacón aprovecha para agregar lo siguiente, hay comentarios en las redes sociales como Facebook, donde los estudiantes generalizan los casos, por ejemplo indican que hay *“muchas personas desempleadas”* *“hay muchas personas que no pueden matricular”*, pero se requiere que la persona afectada se comunique para tratar el caso por separado, ya que *“muchas”* generaliza y produce ansiedad. También han realizado comentarios como: *“la Universidad no contempló rebajar el costo de los créditos”*, entre otros, pero se ha estado atendiendo estos casos, ya sea por correo electrónico o por la red social, en el sentido que la universidad ha sido benevolente en comunicar, además, las ayudas específicas y apoyo a los estudiantes se informó a su tiempo, se comunicó la posibilidad de extender el período de pago con respecto a la prórroga, se ha orientado sobre la comunicación con el área de Vida Estudiantil, pero el caso de situaciones especiales se debe trabajar de manera específica.

El señor Jamer Barrantes se retira de la sesión.

El señor Restrepo comenta que el representante estudiantil Christopher Rivera, creó un grupo en Telegram y cuenta con más de 300 participantes, donde se comunican, realizan consultas, pero muchos son estudiantes de nuevo ingreso, por lo que consulta a la señora Glenda Chacón ¿se publicó el video de orientación? La señora Glenda Chacón contesta efectivamente se realizó y se publicó en la red social Facebook, la información también se les envió a los estudiantes de nuevo ingreso (sobre el paso a paso para realizar la matrícula), también se ha publicado los correos electrónicos de las funcionarias de Registro para comunicarse con ellas en caso de dudas, pero le preocupa que en este grupo los estudiantes compartan información que pueda causar dudas o ansiedad, es decir, en vez de consultar al área que le corresponde, ya sea Becas, Registro, Vida Estudiantil, envían las consultas a los mismos compañeros del aula y esto puede ser contraproducente.

El señor Luis Restrepo solicita Glenda Chacón facilitarle el video de orientación, para el hacerlo llegar al grupo de Telegram.

Libro de Actas
Consejo de Sede

Toma la palabra el señor Luis Guerrero para comentar lo sucedido en la matrícula del primer cuatrimestre de 2020, en su caso se produjo un problema con el tiempo de pago, ya que tuvo que esperar 36 horas para que el sistema indicará que la gestión estaba tramitada, efectivamente produce mucha ansiedad, conoce a muchos estudiantes que tenían la misma situación, esto no significa que el estudiante no sabe realizar el trámite, lo que sucede es que el tiempo de espera fue muy extenso y preocupa quedarse sin cupos.

La señora Glenda Chacón comente el comentario, tiene toda la razón que se genere esta ansiedad, hay que recordar que han habido cambios a lo largo de los cuatrimestres, entonces cuando hay un caso con el tema de pagos se debe dirigir al correo electrónico sancarlosdepositos@utn.ac.cr, notificar con el nombre completo, la cédula, la carrera, especificar el problema que tiene con el pago, deben de describir bien la situación para que los compañeros del área le puedan atender y solucionar. Toma la palabra el señor Luis Guerrero indica que efectivamente él había enviado una consulta por correo, pero no recuerda si fue al correo anterior o al área de registro y hasta que envió el correo le solucionaron el problema 30 minutos después. La señora Glenda Chacón agrega hay que tener en cuenta que se procesan alrededor de 13.000 pagos en total, por lo que probablemente el sistema sea un poco lento, pero los estudiantes tienen que ser claros y brindar la información correcta, de hecho, aún recibe consultas de estudiantes que envían un correo electrónico y en el espacio del asunto realizan la solicitud y en el texto del correo no aparece nada.

El señor Luis Guerrero también sugiere que las personas que atienden estas consultas sean un poco más amplias o descriptivas en sus respuestas, ya que a veces indican: "*debe dar tiempo, un par de horas*" y el estudiante queda con la duda ¿qué está sucediendo?, reitera en su caso tuvo que esperar 36 horas y no un par de horas, por eso solicita ser más claro.

Finaliza la sesión a las seis de la tarde



Luis Restrepo Gutiérrez
Decano



Laura Leticia Alfaro Agüero
Secretaria